



"Jesús ha amado hasta la muerte de cruz; esa sea mi medida..." (MPvM)

CIRCULAR 02/2022

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos, damos inicio a este año escolar 2022 con algunas informaciones importantes a tener en cuenta:

- 1.- La Oficina de Recaudación atenderá de lunes a viernes de 09:00 hrs a 12:00 hrs. Las fechas límites de pago son los 5 primeros días de cada mes, de acuerdo al respectivo Pagare. Para efecto del protocolo sanitario interno, solicitamos preferir los pagos a través de transferencia electrónica, para lo cual debe considerar los siguientes datos:

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN RUT: 65.033.568-6. Cuenta Corriente N° 00-297-02059-05 del Banco de Chile. En la opción "mensaje" debe **OBLIGATORIAMENTE** escribir el nombre y curso del o los estudiantes, el mes que cancela y enviarlos al correo electrónico: recaudacion@cicpm.cl Las boletas serán emitidas de forma electrónica y serán enviadas a sus correos electrónicos debidamente registrados en las fichas de matrícula. Solicitamos a todos los Apoderados dar acuso de recibo a los correos emitidos desde oficina de recaudación. Si usted NO RECIBE SU BOLETA le solicitamos requerir dicho documento escribiendo al correo recaudacion@cicpm.cl.

- 2.- El monto a pagar por FICOM, según el valor de la UF al 1° de marzo del 2022 será de:

MENSUALIDAD FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2022

| | 10 cuotas | Total |
|------------------|-----------|---------------|
| Educ. Parvularia | \$97.000 | \$970.000.- |
| Ens. Básica | | |
| Ens. Media | \$100.000 | \$1.000.000.- |

REFERENCIA SEGÚN MONTOS MAXIMOS ESTABLECIDOS CONFORME A REX N°0036 DEL 10 ENERO 2022
SEREMI DE EDUCACION LOS LAGOS

Se hace mención, que la Fundación ha mantenido un margen en monto de cobro, no ajustándose al máximo conforme a la situación económica a nivel país y que lamentablemente ha impactado en el alza de la UF; sin embargo, se hace necesario



reajustar en cierto grado los cobros considerando que los montos de cobro se congelaron durante el año 2021 en pos de la recuperación pandémica.

Se les recuerda además que, al cancelar el arancel anual, **DURANTE EL MES DE MARZO**, mediante pago efectivo, transferencia o cheque al día se hará un descuento del 3% del monto anual.

- 3.- Respecto a los cheques solo se aceptarán de la misma plaza, es decir, Puerto Montt, y el titular del cheque debe ser el apoderado titular, padre o madre del estudiante, (no se aceptarán cheques de terceras personas sin vínculo directo del estudiante).

Les saluda cordialmente,



SRA. CLARA E. RUIZ OJEDA
Administradora

Puerto Montt, marzo de 2022.